

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA
JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL Y ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO
LISTA DE NOTIFICACIONES DE LOS EXPEDIENTES PARES QUE ESE FIJA A LAS OCHO HORAS DEL
DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LA TABLA DE AVISOS DE ESTE JUZGADO

FECHA DE RETIRO EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2018

EXPEDIENTE	NOTIFICACIÓN
EXP. NÚM. 332/2013 ORDINARIO CIVIL	AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. TENGASE A LA AUTORIDAD OCURSANTE HACIENDO LAS MANIFESTACIONES QUE DE SU OFICIO SE DESPRENDE, EN CONSECUENCIA MEDIANTE ATENTO OFICIO, SE ORDENA REMITIR COPIA CERTIFICADA COMPLETA Y LEGIBLE DE LA DILIGENCIA QUE SE INDICA EN EL PRESENTE AUTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LISTA A LAS PARTES
EXP. NÚM. 26/2014 OFRECIMIENTO DE PAGO	AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. COMO LO SOLICITA SE ORDENA EXPEDIR A SU COSTA COPIAS CERTIFICADAS DE LAS CONSTANCIAS QUE INDICA, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS A LA PARTE DEMANDADA O A SU ABOGADO PATRONO EN CUALQUIER DÍA Y HORA HABIL DE OFICINA; SIN TENER POR AUTORIZADOS A LOS LICENCAIDOS QUE MENCIONATODA VEZ QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LEY. LISTA A LAS PARTES
EXP. NÚM. 914/2014 ORDINARIO CIVIL	AUTO DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. TENGASE A LOS OCURSANTES APERSONANDOSE AL PRESENTE JUICIO EN SU CARÁCTER DE APODERADOS LEGALES DE INFONAVIT, PERSONALIDAD QUE ACREDITAN CON COPIA CERTIFICADA DE INSTRUMENTO NOTARIAL, ASI TAMBIEN SE LE TIENE SEÑALANDO DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL QUE INDICA EN SU ESCRITO DE CUENTA, ASI COMO NOMBRANDO ABOGADOS PATRONOS A LOS PROFESIONISTAS QUE INDICA, SIN TENR POR NOMBRADO AL LICENCIADO QUE SE INDICA EN VIRTUD DE NO REUNIR CON LOS REQUISITOS DE LEY. RESPECTO A SU ULTIMA PETICION TENGASE AL OCURSANTE HACIENDO MANIFESTACIONES LAS CUALES SERAN TOMADAS EN CONSIDERACIÓN EN SU MOMENTO PROCESAL OPORTUNO. LISTA A LAS PARTES
EXP. NÚM. 208/2016 EJECUTIVO CIVIL	AUTO DE FECHA VEINTITRES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. EN VIRTUD DE QUE LA PARTE ACTORA NO RECURRIO EL AUTO DE TRES DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE EN EL QUE SE DECRETO LA CADUCIDAD DE LA INSTANCIA, EN CONSECUENCIA SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. POR LO QUE HACE A OTRO ESCRITO TENGASE AL PROMOVENTE HACIENDO MANIFESTACIONES ASI COMO NOMBRNADO ABOGADO PATRONO A LA LICENCIADA QUE S EINDICA, PARA EL UNICO EFECTO DE QUE RECOJA LOS DOCUEMNTOS FUNDATORIOS DE LA ACCION QUE ACOMPAÑO LA PARTE ACTORA EN SU ESCRITO INICIAL . SIN QUE HAYA LUGAR A TENER COMO DOMICILIO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES, EN VIRTUD DE QUE YA SE DECRETO LA CADUCIDAD EN LOS PRESENTES AUTOS. LISTA A LAS PARTES
EXP. NÚM. 428/2018 ORDINARIO CIVIL	AUTO DE FECHA VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. TENGASE A LOS OCURSANTES CON SUS RESPECTIVOS ESCRITOS DANDO CONTESTACION EN TIEMPO Y FORMA A LA DEMANDA RECONVENCIONAL EN LOS TERMINOS QUE DE LOS MISMOS SE DESPRENDEN. ASI MISMO SE LE TIENE OFRECIENDO PRUEBAS, Oponiendo excepciones con el contenido de estas dese vista a la parte actora reconvencional, a fin de que en el termino de tres dias objete las que permita la ley. Finalmente se les tiene señalando como domicilio para oir y recibir notificaciones, asi como nombrnado abogado patrono a los profesionales que menciona. LISTA A LAS PARTES

EN CIUDAD JUDICIAL A 05 DE NOVIEMBRE DE 2018
EL C. DILIGENCIARIO PAR ABOG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

FECHA DE RETIRO DE LISTA EL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2018.